



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO ONCE BAJO
LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA
TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día treinta de abril del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	326/13-14	99/11-1	Heberto Barrios Castillo y/os Vs Instituto del registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado y/os Ordinario Civil	EXCUSA	ES FUNDADA LA EXCUSA PLANTEADA POR LA MAESTRA EN DERECHO MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO. REMÍTANSE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE AL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUIEN DEBERÁ CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO, HASTA SU CONCLUSIÓN DEFINITIVA.
2.-	282/13-15	77/13-1	Leopoldo Rodríguez Reyes Vs Felipe de Jesús Páramo Torres y José Guadalupe Díaz Popoca Especial de Desahucio	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	SE DECLARA INFUNDADA E IMPROCEDETE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA PLANTEADA POR LA DEMANDADA FELIPE DE JESÚS PÁRAMO TORRES. LA JUEZA SEGUNDO MENOR CIVIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, DEBERÁ SEGUIR CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO.
3.-	331/13-15	411/12-3	Erika Aurora Díaz Oropeza Vs Rafael Salas Ávila Controversia del Orden Familiar sobre Alimentos Definitivos	APELACION	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA PRESENTADA POR LA DEMANDADA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 08/III/13.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

4.-	344/13-15	36/13-3	Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada Grupo Financiero BBVA Bancomer Vs Guadalupe González López Especial Hipotecario	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADA LA QUEJA PRESENTADA POR GUADALUPE GONZÁLEZ LÓPEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 05/III/13. SE CONFIRMA EL AUTO DE FECHA 05/III/13.
-----	-----------	---------	---	-------	--

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA-PRÉSIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número once de fecha treinta de abril del dos mil trece.